





K. 416907

L.T. 1390



UNED

EPÍTOME
DE LA
GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA,
DISPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL.

SEGUNDA EDICION.



MADRID,
EN LA IMPRENTA NACIONAL.

—
1858.



LIBRARY

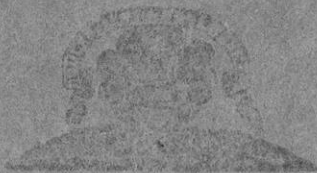
UNIVERSITY OF CALIFORNIA

FOR THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

EPITOME

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

EPITOME

EPITOME

FOR LA REINA ISABEL II

DE LA

Esta obra es propiedad exclusiva de la Real Academia Española.

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

serán texto obligatorio y único para estas materias en la

(Segunda edición.)

de 9 de Septiembre
de 1857, artículo 88.

MADRID,

EN LA IMPRENTA NACIONAL

1838.

EPITOME

Esta obra es propiedad exclusiva de la Real Academia Española.

La Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para estas materias en la enseñanza pública.

*Ley de 9 de Setiembre
de 1857, artículo 88.*

EPÍTOME

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA.

DISPUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Segunda edición

AUMENTADA CON PREGUNTAS.



MADRID,
EN LA IMPRENTA NACIONAL
—
1858.



EPITOME

DE LA

GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA

DISUESTO

POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

PARA LA PRIMERA ENSEÑANZA ELEMENTAL

Segunda edición

ALUMENADA CON PRONTOS

Los de 9 de Septiembre
de 1857, artículo 29.



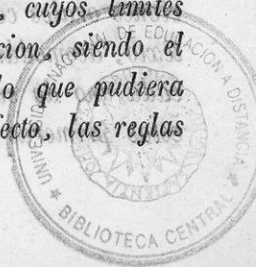
MADRID

EN LA IMPRENTA NACIONAL

1858

ADVERTENCIA.

LA ley vigente de instrucción pública preceptúa que en los establecimientos de primera enseñanza elemental se estudien «principios de gramática castellana.» A este objeto destina la Academia el presente EPÍTOME, cuyos límites se han fijado con gran meditación, siendo el determinarlos más difícil de lo que pudiera parecer á primera vista. En efecto, las reglas



de la gramática se hallan estrechamente enlazadas entre sí desde sus primeros rudimentos hasta sus más sutiles distinciones metafísicas, en las cuales todavía no se ha podido lograr el universal asenso de los doctos; y así, rómpase por donde se quiera esta cadena, forzosamente ha de resultar que la enseñanza gramatical aparezca incompleta y manca. No pierdan esto de vista los que echen de ménos en el presente opúsculo algunas reglas, y sobre todo ciertas excepciones. La Academia ha creído que debia ceñirse á dar á los niños una ligera idea de las partes de la oracion, y del órden lógico en que se fundan los preceptos de la sintáxis, no olvidando que los conocimientos gramaticales han de ensanchar su esfera en las enseñanzas superiores sucesivas. Además, en todo lo que es estudio rudimental, conviene dejar poco al libro, y esperar el mayor fruto de las explicaciones orales con que el maestro desenvuelve el texto, acomodándole á la diferente capacidad de cada uno de sus discípulos. Tambien requieren estas primeras nociones de gramática que los

niños las apliquen hablando y escribiendo en repetidos ejercicios, cuya práctica es el método más acreditado para aprender bien una lengua, y perder los vicios ó resabios que en la infancia se adquieren con el uso indocto y vulgar del idioma patrio.

Resta sólo advertir que así como en las explicaciones se ha procurado la mayor claridad y sencillez, en los ejemplos, al contrario, se emplean adrede vocablos y frases poco familiares á los niños, con designio de excitar su curiosidad y provocar las aclaraciones de los maestros. Á estos se dirigen también las notas que han parecido indispensables, y algunos otros pasajes del texto, como la introducción de las nociones preliminares y la de la sintáxis.

Para mayor facilidad de la enseñanza va aumentada esta segunda edición con preguntas al fin de cada capítulo, y se omiten las respuestas, á fin de obligar á los niños á discurrir para buscarlas; único medio de que se eche de ver si han aprendido algo más que á repetir palabras de memoria.

niños las apliquen hablando y escribiendo en repetidos ejercicios, cuya práctica es el método más acreditado para aprender bien una lengua, y perder los vicios ó resabios que en la infancia se adquieren con el uso inexacto y culpado del idioma patrio.

Hasta sólo advertir que así como en las aplicaciones se ha procurado la mayor claridad y sencillez, en los ejemplos, al contrario, se emplean adrede vocablos y frases poco familiares á los niños, con designio de excitar su curiosidad y promover las afecciones de los maestros. A estos se dirigen también las notas que han parecido indispensables, y algunos otros pasajes del texto, como la introducción de las nociones preliminares y la de la sintaxis.

Para mayor facilidad de la enseñanza se aumentada esta segunda edición con preguntas al fin de cada capítulo, y se omiten las respuestas, á fin de obligar á los niños á descubrir por sus propias; único medio de que se eche de ver si han aprendido algo más que á repetir palabras de memoria.

NOCIONES PRELIMINARES.

A la reunion ó conjunto de palabras y modos de hablar que usa un pueblo ó nacion para expresar sus pensamientos, se le llama su *idioma* ó *lengua*. La lengua de los habitantes de España debería llamarse siempre española, pero mas comunmente se denomina *castellana*, porque empezó á usarse en Castilla (1).

Nada puede hacerse bien sin reglas: las que se dan para hablar bien una lengua forman reunidas un *arte*, al cual se da el nombre de GRAMÁTICA. El que no sabe gramática habla

(1) Hoy existen en América naciones independientes, cuyos habitantes son por la mayor parte oriundos de España, y por eso hablan nuestra lengua.—En varias provincias de nuestra península se hablan *dialectos* particulares, y en algunas de las del norte se usa el *vascuence*, que es una verdadera lengua.

con desaliño, usa impropiamente las palabras (que tambien se llaman *términos, voces, vocablos y dicciones*), las coloca sin orden, y las pronuncia indebidamente: de donde resulta que los que le escuchan le entienden mal, ó no le comprenden. No hay mayor rudeza que el hablar mal, es decir, sin observar las reglas de la gramática: y como el que no la sabe no conoce bien su lengua, tampoco puede entender bien lo que oye ó lee, ni por consiguiente adelantar en otros estudios para cultivar su entendimiento. Esta es la razon que hay para enseñar la gramática á los niños.

Todos los vocablos que componen una lengua se hallan divididos en clases, y á estas se da el título de *partes de la oracion*.

Oracion, en términos de gramática, es el conjunto de dos ó más palabras (á veces basta una sola) con que se expresa una idea ó concepto.

Nueve son en castellano las partes de la oracion, á saber: *artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion*.

Importa tener entendido que las princi-

pales de estas son el *nombre* y el *verbo*, como se verá adelante.

Oficios diferentes hace cada una de las nueve partes de la oracion: el conjunto de reglas para emplearlas segun su valor forma la primera parte de las cuatro en que se divide la gramática, y que se llama ANALOGÍA.

Mas como tambien debe saberse el orden y dependencia de las palabras en la oracion, esto se enseña en la segunda parte denominada SINTÁXIS (1).

A estas dos partes de la gramática se añaden: la *Prosodia* que enseña el modo de pronunciar, y la entonacion ó acento de cada sílaba, y la *Ortografía* que da reglas para usar debidamente por escrito las veintiocho letras de nuestro alfabeto y los signos ó puntuacion que facilitan la lectura. La prosodia y la ortografía no se comprenden en este Epítome, porque merecen tratados especiales.

Requiere la claridad que se distinga en algunas partes de la oracion si esta se refiere á uno ó á muchos hablando de personas, ani-

(1) Voz tomada del griego, y que significa *construccion, co-ordinacion*.

males ó cosas; y esta variacion se llama de NÚMEROS, que en la gramática son dos: el número *singular*, que se usa cuando se habla de *uno*; el *plural*, cuando de varios. Pongamos por ejemplo una oracion en singular, y escribámosla debajo en plural para echar mejor de ver la variacion de cada palabra:

Instruido el niño por la ciencia, gustará sabroso deleite cuando distinga perfectamente una planta de otra, y un insecto de un reptil.»
Instruidos los niños por las ciencias gustarán sabrosos deleites cuando distingan perfectamente unas plantas de otras, y los insectos de los reptiles.»

Adviértase cómo algunas de las palabras que componen esta oracion han variado, pasando del singular al plural, y otras no: las que han variado son *artículos, nombres, pronombres, verbos ó participios*. Las que nada han variado son *adverbios, preposiciones ó conjunciones*; (y la *interjeccion*, si la hubiera en el ejemplo, tampoco variaría). Las primeras se llaman *declinables*, las segundas *indeclinables*.

Se atiende tambien al género en las partes declinables, y por género entendemos la circunstancia de significar varon ó mujer en las personas, y macho ó hembra en los animales: al del varon ó macho llamamos género *masculino*, y *femenino* al de la hembra ó mujer. Las cosas carecen de género, pero en gramática se les atribuye, porque el uso así lo quiere; y esta es la razon de que tambien se llamen masculinas ó femeninas las palabras que significan cosas.

El artículo, el nombre (adjetivo), el pronombre y el participio, suelen tener otro género llamado *neutro*: este comprende sólo cosas indeterminadas ó cualidades, y nunca puede estar en plural.

Género *epiceno* es el de aquellos nombres de animales que con una misma terminacion y artículo abrazan siempre los dos sexos, como *cuervo*, *milano*, que son siempre masculinos aunque se hable de las hembras; *rata*, *liebre*, que son femeninos aunque se hable de los machos.

Otros nombres hay que se comprenden en el género llamado *comun*, por que convienen

á los dos, como *mártir*, *testigo*, *homicida*.

Varios nombres, en fin, suelen usarse, ya como masculinos, ya como femeninos, y por eso se colocan en el género llamado *ambiguo*; v. gr.: *punte*, *arte*, *mar* (1).

Incluido el verbo entre las partes de la oracion declinables, conviene sin embargo advertir que para él solo se llama *conjugacion* á las diferentes desinencias ó terminaciones que toma; segun los modos, tiempos, números y personas, como se dirá mas adelante.

Á las otras cuatro partes declinables se las considera en la oracion en seis diferentes casos, que se llaman *nominativo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*. Estos casos no hacen variar al vocablo declinable en castellano, pero se distinguen por las preposiciones y otras circunstancias, como veremos despues. El ejemplo siguiente dará del uso de los casos uná idea, que se aclarará en la *Sintáxis*.

(1) Aproveche el maestro la coyuntura para corregir á sus discípulos del vicio en que incurre el vulgo haciendo ambiguos varios nombres que no lo son, ó cambiando el género á otros, como *la vinagre*, *la calor*, &c.

El conocimiento de la gramática aprovecha

nominativo

genitivo

á los niños é ilustra su entendimiento. Apre-

dativo

acusativo

dedla, oh jóvenes, con la perfeccion posible, y

vocativo

ablativo

vosotros cogereis el fruto en la facilidad

nominativo

acusativo

ablativo

que adquirireis para el estudio

acusativo

dativo

de otras ciencias.

genitivo.

RESÚMEN DE LAS NOCIONES ANTECEDENTES.

GRAMÁTICA es el arte de hablar con propiedad, y escribir correctamente: cuando este arte se aplica al idioma castellano, ó lengua española, se llama *Gramática castellana*.

Divídese en cuatro partes: *Analogía*, que explica el valor ú oficio de cada parte de la

oracion; *Sintáxis*, que enseña el orden y dependencia de las palabras en la oracion; *Ortografía*, que da reglas para emplear las letras y demás signos cuando se escribe; y *Prosodia*, que fija la verdadera pronunciacion de letras, sílabas y palabras.

Las PARTES DE LA ORACION SON NUEVE: *artículo, nombre, pronombre, verbo, participio, adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion.*

Las cinco primeras son *declinables*. — Las cuatro segundas *indeclinables*. — La declinacion del verbo se llama generalmente *conjugacion*.

Los *casos* de la declinacion son seis: *nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.*

Los NÚMEROS son dos: *singular*, que se refiere á uno, y *plural* á dos ó más personas, animales ó cosas.

Los GÉNEROS son seis, á saber: *masculino*, para los varones, animales machos, ó cosas de que se usa hablar como si lo fueran; *femenino*, para las mujeres, animales hembras, ó cosas que se representan como tales: *neutro*, para cualidades indeterminadas, y no tiene plural; *epiceno*, para nombres de animales que com-

prenden el macho y la hembra; *comun*, para nombres que convienen á ambos sexos; *ambiguo*, para palabras que se usan, ya como masculinas, ya como femeninas.

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *Gramática*?
- ¿Qué es *Gramática castellana*?
- ¿En cuántas partes se divide?
- ¿Cuáles son?
- ¿Cuántas y cuáles son *las partes de la oracion*?
- ¿Cuáles son *declinables*?
- ¿Cuáles *indeclinables*?
- ¿Tiene la *declinacion del verbo* algun nombre especial?
- ¿Cuántos y cuáles son los *casos*?
- ¿Cuántos son los *números*?
- ¿Cuántos y cuáles son los *géneros*?

— — —

Pasemos ahora á tratar particularmente de cada una de las partes de la oracion, objeto de la **ANALOGÍA**.

PARTE PRIMERA.

ANALOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO.

Del Artículo, y de sus propiedades y accidentes.

El *artículo* es una parte de la oracion, que sirve para determinar el género y el número de los nombres sustantivos, y solo á ellos se junta, ó á otra parte de la oracion que haga veces de nombre.—Así cuando decimos *el caos*, por el artículo *el* conocemos que *caos* ha de ser singular masculino (aunque por la *s* parecería plural.)—Si decimos *la estirpe*, aunque por la terminacion podría dudarse si este nombre era masculino, el artículo *la* nos hace ver que es femenino y que está en singular. Cuando se dice, por ejemplo, *el estudiar es provechoso*, aunque la palabra *estudiar* es verbo, hace veces de nombre, y por eso se le pone artículo, como si dijéramos *el estudio*.

El artículo en castellano es uno solo con tres formas: *el* para el masculino, *la* para el femenino, y *lo* para el neutro.

Su declinacion tiene cinco casos, porque nunca puede ponerse en vocativo.

DECLINACION DEL ARTÍCULO.

Singular.

Nom...—El.—La.—Lo.

Gen....—Del (1).—De la.—De lo

Dat....—Al ó para el.—Á la ó para la.—A lo ó para lo.

Acus...—El, al.—La, á la.—Lo, á lo.

Ablat..—Con el.—Sin la.—Sobre lo.

Plural.

Nom...—Los.—Las.

Genit..—De los.—De las.

Dat....—A ó para los.—A ó para las.

Acus...—Los, á los.—Las, á las.

Ablat..—Por los.—En las (2).

NOTA. El género neutro, como queda dicho, no tiene plural.

(1) El uso ha autorizado esta contraccion en lugar de *de el* y *al* en vez de *á el*.

(2) Adviértase que son varias las preposiciones que se usan con el *ablativo*: *En, con, por, sin, sobre, de*, que es distinta del *de* preposicion usada con el *genitivo*, aunque se escribe y se pronuncia lo mismo, &c.

Un es también artículo cuando no significa número; entónces se llama *indeterminado*, y hace en el plural *unos*, *unas*. Su declinacion es igual á la ya indicada.

Se usa del artículo *el* en lugar del *la* antes de los sustantivos femeninos que empiezan por *a* ó *ha*, cuando en esta primera sílaba se carga la pronunciacion. Así decimos *el asa*, *el hacha*, *el África*, y no *la hacha*, *la asa*, &c. Antes de adjetivo femenino se sigue la regla y no la excepcion, v. g.: *la alta colina*, *la harta loba* (1).

PREGUNTAS.

- ¿Qué es artículo?
- ¿Por qué usamos á veces un verbo acompañando de artículo?
- ¿Cuántos artículos hay en castellano?
- ¿En cuántos casos se declina el artículo?
- ¿Cómo se declina?
- ¿Cuál es el artículo *indefinido*?
- ¿Cuándo se usa el artículo *masculino* con sustantivos *femeninos*?
- ¿Rige también esta excepcion para los adjetivos?

(1) Todo esto se funda en caprichos del uso y delicadezas del oído, que no son para explicados en un epítome.

CAPÍTULO II.

Del Nombre, y de sus propiedades y accidentes.

El nombre sirve para llamar ó dar á conocer las cosas y personas, ó para calificarlas: divídese en *sustantivo* y *adjetivo*. El sustantivo nombra sin calificar, v. gr.: *Juan, pez, sol, paz*. El adjetivo califica al sustantivo, esto es, explica alguna de sus calidades ó accidentes, como *alto, rojo, brillante, dichosa*.

De esto se infiere claramente que el sustantivo puede hallarse solo en la oracion, pero el adjetivo necesita un sustantivo á quien calificar, ya sea que se exprese en la oracion, ó ya que callándole se sobreentienda.

Dos clases hay de sustantivos: el *genérico*, que tambien se llama *apelativo*, es el que conviene á muchas cosas, y el *propio* el que solo conviene á aquella cosa ó persona que con él se nombra. Cuando decimos *hombre*, podemos hablar de cualquier varon; pero diciendo *Pelayo*, designamos á un hombre así llamado, áun cuando haya otros que lleven el mismo

nombre. Esto se aclarará con los siguientes

EJEMPLOS de *apelativos* ó *genéricos*.—Arcángel.

Nombres propios correspondientes.—GABRIEL.

Apóstol. — Profeta. — Patriarca. — Emperador.

SANTIAGO. — DANIEL. — NOÉ. — TRAJANO.

Rey. — Reina. — Filósofo. — Poeta.

FERNANDO. — ISABEL. — PLATON. — CALDERON.

Planeta. — Heresiarca. — Diosa. — Caballo.

SATURNO. — LUTERO. — MINERVA. — ROCINANTE.

Ciudad. — Villa. — Rio.

GERONA. — MADRID. — PISUERGA.

Los sustantivos apelativos se declinan como el artículo, añadiendo por penúltimo caso el vocativo en que siempre va solo el nombre, ó se le antepone la exclamacion *oh!* Cuando decimos: «Amparadnos, oh Dios mio», *Dios* está en vocativo. Los nombres propios se declinan lo mismo, suprimiendo el artículo (1).

Los géneros del nombre quedan ya expli-

(1) Ejercite el maestro á los niños en esta declinacion.

cados: bastará solo añadir aquí que el sustantivo nunca tiene terminacion neutra.

Hay adjetivos de una sola terminacion, con la cual se califica lo mismo el sustantivo masculino que el femenino, como *ténue, útil, pertinaz, ruin, baladí, superior, cortés, jovial*: los hay tambien de dos terminaciones, de las cuales la primera es del género masculino y del neutro, y la segunda del femenino, como *benévolo, bellaco, jocosos, artero*. — Femenino: *benévola, bellaca, jocosa, artera*.

El nombre varía tambien, como queda dicho, del singular al plural. El uso enseñará las reglas generales y las excepciones que rigen en la formacion de los plurales.

Hay nombres que no pueden tener plural, como *especialidad, oro, codicia*; y por el contrario otros que solamente se usan en plural, v. gr.: *exequias, albricias, tijeras, trébedes*.

Cuando el ADJETIVO indica sencillamente una cualidad, se dice que es *positivo*; si la compara con otra, se le llama *comparativo*, y el que expresa aquella calidad en sumo grado, se denomina *superlativo*.

Hay ciertos adjetivos que expresan uno

de los dos últimos grados, ó tal vez ambos, con terminaciones especiales: otros pocos hacen el superlativo en *érrimo*, como *célebre*, *íntegro*, *salubre*, que hacen *celebérrimo*, *integérrimo*, *salubérrimo*; y la mayor parte de los adjetivos toman la terminación *ísimo* en el superlativo. La comparación se expresa asimismo con los adverbios *tan*, *más*, y *ménos*, y el grado superlativo con el *muy*.

EJEMPLOS DE LOS TRES GRADOS.

<i>Positivos.</i>	<i>Comparativos.</i>	<i>Superlativos.</i>
Bueno.....	Más bueno que..... Mejor que..... No tan bueno como....	MUY BUENO, BONÍSIMO, (1) ÓPTIMO.
Malo.....	Más malo que..... Peor que..... Tan malo como.....	MUY MALO, MALÍSIMO, PÉSIMO.
Grande....	Más grande que..... Mayor que..... Tan grande como.....	MUY GRANDE, GRANDÍSIMO, MÁXIMO.

(1) Es vulgaridad reprensible decir *buenísimo*.

<i>Positivos.</i>	<i>Comparativos.</i>	<i>Superlativos.</i>
Pequeño...	Más pequeño que..... Menor que..... Tan pequeño como.....	MUY PEQUEÑO, PEQUEÑÍSIMO, MÍNIMO.
Alto.....	Más alto que..... Tan alto como.....	MUY ALTO, ALTÍSIMO, SUPREMO.
Bajo.....	Más bajo que..... Tan bajo como.....	MUY BAJO, BAJÍSIMO, ÍNFIMO.

Los nombres que significan número se llaman *numerales*, y se dividen en *absolutos* ó *cardinales*, *ordinales*, *partitivos* y *colectivos*.

Los *cardinales* representan simplemente un número determinado, como *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *cuarenta*, *ciento*, *mil*, &c.

Los *ordinales* indican orden, como *primero*, *segundo*, *vigésimo*, *septuagésimo*, *milésimo*.

Los *partitivos* nombran sola una parte de la cantidad ó unidad, como: *mitad*, *tercio*, *centavo*, *milésima*.

Los *colectivos* abrazan cantidades determinadas, como *par*, *decena*, *docena*, *millar*, *cuento*.

Uno de los primores de nuestra lengua es el poder aumentar y disminuir la significacion de muchos sustantivos y adjetivos, dándoles diferentes terminaciones, cuyo valor enseñarán el uso y la lectura de buenos libros.—Ejemplos:

De *hombre* hacemos los AUMENTATIVOS *hombro*, *hombreton*, *hombrazo*, &c., y los DIMINUTIVOS *hombrecito*, *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrezuelo*, &c.

De *grande* decimos en AUMENTATIVO *grandote*, *grandazo*, *grandullon*; y en DIMINUTIVO *grandecito*, *grandecico*, *grandecillo*, *grandezuelo*, &c. (1).

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *nombre*?
- ¿En qué clases se divide?
- ¿Qué es *sustantivo*?
- ¿Y *adjetivo*?
- ¿En cuántas clases se subdivide el sustantivo?
- ¿Qué es nombre *genérico* ó *apelativo*?
- ¿Qué es nombre *propio*?

Veamos algunos ejemplos de nombres *apelativos* y *propios*.

(1) Este ejemplo demuestra una de las maravillosas riquezas del castellano, que puede significar grados de *pequeñez* en la *grandeza*, ó al contrario.

¿Cómo se declinan las dos clases de sustantivos?

¿Cuántos y cuáles son los géneros para el nombre?

¿Varía la terminacion de todos los adjetivos segun su género?

¿Qué apelacion toman los adjetivos segun el grado en que califican?

Pongamos algunos ejemplos.

¿Cuál es la terminacion más comun del *superlativo*?

¿Cómo se llaman los nombres que significan número?

¿En cuántas clases se dividen?

¿Qué son *aumentativos* y *diminutivos*?

CAPÍTULO III.

Del Pronombre.

Pronombre es el que se pone en lugar del nombre.—Los hay *personales*, *demonstrativos*, *posesivos* y *relativos*.

Los *personales* se llaman así porque regularmente se ponen en lugar de personas; cuando los usamos para significar animales ó cosas, es porque en cierto modo *personificamos*, es decir, consideramos gramaticalmente al

nombre suplido como si fuera de persona, para el oficio que hace en la oracion.

Estos pronombres *personales* son tres en el singular: *yo, tú y él* (1) que en el femenino hace *ella*, y en el neutro *ello*.—En plural son tambien tres: *nosotros, vosotros y ellos*, que hacen en femenino: *nosotras, vosotras y ellas* (2).

En la declinacion, que es igual á la del artículo, varían los pronombres personales su terminacion, por lo cual vamos á darla por extenso.

DECLINACION

del pronombre de la primera persona de singular, masculino y femenino.

Nom.....—Yo.

Gen.....—De mí (3).

Dat.....—A mí ó para mí.

Acus.....—Me ó á mí.

Ablat....—Por mí, de mí, conmigo, &c.

(1) No se ha de confundir el pronombre *él* con el artículo *el*.

(2) Ya queda dicho que el género neutro no tiene plural.

(3) Como el genitivo es caso que indica propiedad, pertenencia ó posesion, el de los pronombres personales se usa poco, sustituyéndose por los posesivos *mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro*.

Plural de la primera persona.

MASCULINO.

<i>Nom.</i> —Nos, ó nosotros.
<i>Gen.</i> —De nosotros.
<i>Dat.</i> —Nos, á ó para nosotros.
<i>Acus.</i> —Nos, á nosotros.
<i>Ablat.</i> —De, por, sin, con, &c., nosotros.

FEMENINO.

<i>Nom.</i> —Nos, ó nosotras.
<i>Gen.</i> —De nosotras.
<i>Dat.</i> —Nos, á ó para nosotras.
<i>Acus.</i> —Nos, á nosotras.
<i>Ablat.</i> —De, por, &c., nosotras.

*Singular de la segunda persona para el masculino y femenino.**Nom.*—Tú.*Gen.*—De ti.*Dat.*—Te, á ó para ti.*Acus.*—Te, á ti.*Voc.*—Tú.*Ablat.*—Contigo, sobre, de por, &c. ti.*Plural de la segunda persona:*

MASCULINO.

<i>Nom.</i> —Vos, vosotros.
<i>Gen.</i> —De vosotros.
<i>Dat.</i> —Os, á ó para vosotros.
<i>Acus.</i> —Os, á vosotros.
<i>Voc.</i> —Vos, vosotros.
<i>Ablat.</i> —En, con, por, &c. vosotros.

FEMENINO.

<i>Nom.</i> —Vos, vosotras.
<i>Gen.</i> —De vosotras.
<i>Dat.</i> —Os, á ó para vosotras.
<i>Acus.</i> —Os, á vosotras.
<i>Voc.</i> —Vos, vosotras.
<i>Ablat.</i> —De, sobre, sin, &c. vosotras.

Singular de la tercera persona.

MASCULINO.	FEMENINO.	NEUTRO.
<i>Nom.</i> —El.	<i>Nom.</i> —Ella.	<i>Nom.</i> —Ello.
<i>Gen.</i> —De él (1).	<i>Gen.</i> —De ella.	<i>Gen.</i> —De ello.
<i>Dat.</i> —Le, á él ó para él.	<i>Dat.</i> —Á ó para ella.	<i>Dat.</i> —Á ó para ello.
<i>Acus.</i> —Le ó á él (2).	<i>Acus.</i> —La ó á ella.	<i>Acus.</i> —Lo ó á ello.
<i>Ablat.</i> —Por él.	<i>Ablat.</i> —Con ella.	<i>Ablat.</i> —Sin ello.

Plural.

MASCULINO.	FEMENINO.
<i>Nom.</i> —Ellos.	<i>Nom.</i> —Ellas.
<i>Gen.</i> —De ellos.	<i>Gen.</i> —De ellas.
<i>Dat.</i> —Les, á ó para ellos.	<i>Dat.</i> —Les, á ó para ellas.
<i>Acus.</i> —Los, á ellos (3).	<i>Acus.</i> —Las, á ellas.
<i>Ablat.</i> —En ellos.	<i>Ablat.</i> —De ellas.

Hay además otro pronombre de tercera persona que solo tiene los siguientes casos.

Gen...—De sí.

Dat....—A ó para sí.

Acus...—Se, á sí.

Ablat..—Consigo, De sí, Por sí, &c.

(1) Con este pronombre no se usa la contracción *del* como en el artículo *del*; ni la de *al*.

(2) El uso ha introducido también el acusativo masculino *lo*.

(3) Nunca debe usarse *les* como acusativo.

Los *demonstrativos* se llaman así porque demuestran, indican ó señalan la persona ó cosa de quien se habla; y son tres, á saber: *este*, *ese* y *aquel*: en femenino *esta*, *esa*, *aquella*: en neutro, *esto*, *eso*, *aquello*: en plural, *estos*, *estas*, *esos*, *esas*, *aquellos*, *aquellas*.

Cuando los pronombres *este* y *ese* preceden al adjetivo *otro*, pueden formar con él una sola palabra, como *estotro*, *esotra*, *esotros*, &c.

Estos pronombres se declinan como el artículo.

Los *posesivos* son cinco, que significan posesion ó pertenencia de alguna cosa ó persona, á saber:

MASCULINO: Mio, tuyo, suyo, nuestro, vuestro.

Se forma el femenino convirtiendo la *o* en *a*, y el plural, para ambos géneros, añadiendo una *s*. — El neutro es idéntico al masculino singular.

La declinacion de estos pronombres es igual á la de los adjetivos: *tuyo* y *vuestro* carecen de vocativo.

Mio, *tuyo*, *suyo*, cuando preceden al sustantivo se convierten en *mi*, *tu*, *su*, para el

singular masculino y femenino; y *mis, tus, sus*, para el plural de ambos géneros.

Pronombre *relativo* es el que hace referencia á alguna persona ó cosa (ya nombrada antes, ó ya sobreentendida), la cual se llama antecedente. Los relativos son cuatro: *que, cual, quien, cuyo*. Este último tiene la terminacion femenina *cuya*, y la neutra *cuyo*. Los tres últimos hacen el plural *cuales, quienes, cuyos* y *cuyas* (1). *Quien* solo se refiere á personas, nunca á cosas.

El pronombre personal *él* hace frecuentemente oficios de relativo, como cuando decimos: *No sé de él. Hablé con ella*; &c.

Algunos llaman posesivo al relativo *cuyo* porque comunmente envuelve idea de posesion.

Los pronombres *cual* y *quien* forman los compuestos *cualquier* ó *cualquiera* y *quienquiera* ó *quienquiera*, que hacen en el plural *cualesquiera, quienesquiera*.

Se da el nombre de *indeterminados* á los

(1) Reprenda aqui el maestro el vicio de decir *cuala* y *cualas*, y de usar el *quien* singular como relativo plural, v. g.: Las personas con quien yo venia, en lugar de *con quienes*.

pronombres *álguien*, *nadie*, por lo vago de su significacion.

El numeral *uno* hace á veces oficio de pronombre indeterminado, refiriéndose indirectamente á la persona que habla, como en estos ejemplos: *No sabe uno qué hacerse. A veces piensa uno acertar y yerra.*—Estas frases se deben interpretar del modo siguiente: *Un hombre que está en mi caso no sabe qué hacerse.*—*Un hombre (ó el hombre) piensa á veces acertar, y yerra como á mí me ha sucedido, &c., &c.*

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *pronombre*?
- ¿En cuántas clases se divide?
- ¿Por qué se llaman así los *personales*?
- ¿Cuántos son?
- ¿Cómo se declinan los pronombres personales?
- ¿Cuáles son los *demonstrativos*?
- ¿Cómo se declinan?
- ¿Cuáles son los *posesivos*?
- ¿Cómo forman la terminacion femenina y cómo el plural?
- ¿Cómo se declinan los posesivos?
- ¿Cuáles son los *relativos*?
- ¿Hay pronombres *compuestos*?
- ¿Cuáles son los pronombres *indeterminados*?
- ¿Se usa el numeral *uno* como pronombre?

CAPÍTULO IV.

Del Verbo.

Verbo es una parte de la oracion que significa la esencia, existencia, estado, accion, designio, ó pasion de los seres vivientes y de las cosas inanimadas, como se vé en los siguientes ejemplos:

1.º *Esencia.* — «El cristal es duro aún *siendo* frágil, porque no es flexible.» — «Las estrellas *son* unos soles muy lejanos.»

2.º *Existencia.* — «Los metales *están* en las entrañas de la tierra.» — «En el mar *hay* muchedumbre de animales además de los peces.»

3.º *Estado.* — «Cuando el agua *está* helada es porque le falta calórico.»

4.º *Accion.* — «Las tempestades *purifican* la atmósfera.» — «La holgazanería *enerva* á los hombres.» — «Los anfibios no pueden *vivir sin respirar.*»

5.º *Designio.* — «Si *quieres* ser feliz, acostúmbrate á refrenar tus deseos.»

6.º *Pasion.* — «La atmósfera *se purifica* por las tempestades.» — «Los hombres *son enervados* por la holgazanería.»

Los verbos se dividen en cuatro clases.

El verbo *ser* forma una de ellas por sí solo, y se llama verbo *sustantivo*, porque no hay otro que exprese la sustancia ó esencia de las personas y cosas y sus cualidades, sin atribuirles accion ni áun estado, como se ve en el primero de los ejemplos antecedentes.

Las otras tres clases de verbos son los *activos*, los *neutros* y los *reflexivos*.

El verbo *activo* expresa una accion transitiva, así llamada porque pasa á otra cosa ó persona, como *purificar* y *enervar*, usados en el 4.º ejemplo.

El *neutro*, por el contrario, expresa una accion intransitiva, como *vivir* y *respirar* (1), usados en el mismo ejemplo 4.º

El *reflexivo* expresa una accion que recae sobre el mismo sujeto que la produce ó se cumple en él, como el verbo *acostumbrarse* usado en el 5.º ejemplo.—Este se llama tambien *recíproco* porque á veces expresa una accion recíproca, es decir, en que dos ó varios sujetos la producen y la reciben, v. gr.:

(1) *Respirar* se usa frecuentemente como activo, y *vivir* algunas veces. Véase el primero, pág. 69.

«Pedro y Juan *se cartean* con frecuencia.»—
Algunos verbos neutros pueden hacer oficio de reflexivos, como «*Dormirse leyendo,*» y otros activos se emplean con forma recíproca, como «*Los astros se atraen mutuamente.*»

A las variaciones que cada verbo experimenta segun el *modo*, *tiempo*, *número* y *persona* se da, como arriba dijimos, el nombre de *conjugacion*.

Los modos son cuatro, *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo*, é *infinitivo*.—El *indicativo* manifiesta ó indica la existencia, esencia, estado, accion, designio ó pasion de las personas ó cosas (1), como «*Yo soy.—Tú trillabas.—El leon rugió.—Se eclipsará la luna.*»

Imperativo es aquel modo con que se manda, ruega ó exhorta. Por ejemplo: «*Amad á vuestros enemigos.*»—«*Perdónanos nuestras deudas.*»—«*Aplicate al trabajo.*»—(Carece de la primera persona del singular.)

Subjuntivo es un modo que siempre se refiere al significado de otro verbo expreso ó

(1) *Padecer* y *pasion* son términos gramaticales que se emplean respecto del objeto de la accion del verbo. Explíquese esto bien á los niños.

sobreentendido en la oracion. EJEMPLOS: «Dice que *vengas*.—Cuando *pueda* iré.—*Pluguiera* á Dios que *fuese* mañana.»

En modo *infinitivo* está el verbo cuando expresa su significacion sin limitarse á determinados tiempos, números ni personas, como «*Andar herborizando*.—*Haber simpatizado*.»

Los *tiempos* son tres en realidad: *presente*, *pretérito* ó pasado, y *futuro* ó venidero; pero los dos últimos se subdividen en otros varios, como se verá en los ejemplos de las conjugaciones.

Los verbos *haber* y *ser* se llaman auxiliares, cuando sirven para expresar los tiempos compuestos de otros verbos.

Los *números* son para el verbo, como para otras partes de la oracion, *singular* y *plural*.

Las *personas* son primera, segunda y tercera en cada número, como se indicó al tratar del pronombre (4).

(4) El añadir una s á esta terminacion del verbo auxiliares, *estudias, trabajas, comes, duermes, etc.* es una

(4) No es indispensable que los nombres ó pronombres acompañen á cada persona del verbo: se ponen aquí en tiempo presente para norma de los demás.

CONJUGACION DEL VERBO *HABER*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo..... he	Nosotros hemos ó habemos.
Tú..... has	Vosotros habeis.
Él..... ha	Ellos... han.

Pretérito imperfecto.

Habia.	Habíamos.
Habias.	Habiais.
Habia.	Habían.

Pretérito perfecto.

Hube:—he ó hube habido.	Hubimos:—hemos ó hubimos habido.
Hubiste (1):—has ó hubiste habido.	Hubisteis:—habeis ó hubisteis habido.
Hubo:—ha ó hubo habido.	Hubieron:—han ó hubieron habido.

Pluscuamperfecto.

Habia habido.	Habíamos habido.
Habias habido.	Habiais habido.
Habia habido.	Habían habido.

(1) El añadir una *s* á esta terminacion diciendo *hubistes fuistes, estuvistes, trillastes, cosistes, disuadistes, &c.*, es una fea vulgaridad. Nunca la usaron así nuestros buenos autores, sino como segunda persona de plural: *amastes*, por contraccion de *AMASTEIS*. Si alguna vez se halla en singular, indudablemente errata de imprenta.

Futuro imperfecto.

Habré.		Habremos.
Habrás.		Habréis.
Habrá.		Habrán.

Futuro perfecto.

Habré habido.		Habremos habido.
Habrás habido.		Habréis habido.
Habrá habido.		Habrán habido.

MODO IMPERATIVO.

Hé tú.		Hayamos nosotros.
Hay a él.		Habed vosotros.
		Hayan ellos.

MODO SUBJUNTIVO.*Presente.*

Yo.... haya.		Nosotros... hayamos.
Tú.... hayas.		Vosotros... hayais.
Él..... haya.		Ellos..... hayan.

Pretérito imperfecto.

Hubiera, habría y hubiese.

Hubieras, habrias y hubieses.

Hubiera, habría y hubiese.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos.

Hubierais, habriais y hubieseis.

Hubieran, habrian y hubiesen.

Pretérito perfecto.

Haya habido.		Hayamos habido.
Hayas habido.		Hayais habido.
Hayan habido.		Hayan habido.

Pluscuamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese habido.
Hubieras, habrias y hubieses habido.
Hubiera, habria y hubiese habido.
Hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Hubierais, habriais y hubieseis habido.
Hubieran, habrian y hubiesen habido.

Futuro imperfecto.

Hubiere.		Hubiéremos.
Hubieres.		Hubiéreis.
Hubiere.		Hubieren.

Futuro perfecto.

Hubiere habido.		Hubiéremos habido.
Hubieres habido.		Hubiéreis habido.
Hubiere habido.		Hubieren habido.

MODO INFINITIVO.

Presente.....	Haber
Pretérito.....	Haber habido.
Gerundio.....	Habiendo.

Cuando el verbo *Haber* es auxiliar carece de las formas y tiempos compuestos, es decir, en que entra el participio: tampoco tiene modo imperativo.

CONJUGACION DEL VERBO *SER*.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.	
Yo.....	soy.	Nosotros...	somos.
Tú.....	eres.	Vosotros...	sois.
Él.....	es.	Ellos.....	son.

Pretérito imperfecto.

Era.	Éramos.
Eras.	Erais.
Era.	Eran.

Pretérito perfecto.

Fuí, ó he sido, ó hube sido.

Fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.

Fué, ó ha sido, ó hubo sido.

Fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido,

Fuísteis, ó habeis sido, ó hubísteis sido.

Fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Pluscuamperfecto.

Había sido.		Habíamos sido.
Habías sido.		Habíais sido.
Había sido.		Habían sido.

Futuro imperfecto.

Seré.		Seremos.
Serás.		Seréis.
Será.		Serán.

Futuro perfecto.

Habré sido.		Habremos sido.
Habrás sido.		Habréis sido.
Habrá sido.		Habrán sido.

IMPERATIVO.

Presente.

Sé..... tú.		Seamos.. nosotros.
Sea..... él.		Sed..... vosotros.
		Sean.... ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo..... sea.		Nosotros. seamos
Tú..... seas.		Vosotros. seais.
Él..... sea.		Ellos.... sean.

Pretérito imperfecto.

Fuera, sería y fuese.

Fueras, serías y fueses.

Fuera, sería y fuese.

Fuéramos, seríamos y fuésemos.

Fuérais, seriais y fuéseis.

Fueran, serían y fuesen.

Pretérito perfecto.

Haya sido. || Hayamos sido.

Hayas sido. || Hayais sido.

Haya sido. || Hayan sido.

Pluscuamperfecto.

Hubiera, habría y hubiese sido.

Hubieras, habrías y hubieses sido.

Hubiera, habría y hubiese sido.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.

Hubierais, habrías y hubieseis sido.

Hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Fuere. || Fuéremos.

Fueres. || Fuereis.

Fuere. || Fueren.

Futuro perfecto.

Hubiere sido.		Hubiéremos sido.
Hubieres sido.		Hubiéreis sido.
Hubiere sido.		Hubieren sido.

INFINITIVO.

Presente.....	Ser.
Pretérito.....	Haber sido.
Gerundio.....	Siendo.

CONJUGACION DE LOS VERBOS REGULARES.

Las conjugaciones de los verbos regulares son tres, que se distinguen por la terminacion del presente de infinitivo en *ar*, como *trillar*, en *er*, como *coser*, y en *ir*, como *disuadir*.

Todas las letras del presente de infinitivo que preceden á la terminacion, esto es, al *ar*, *er*, *ir*, se llaman radicales: cuando estas no varían en ningun tiempo ni persona, el verbo es *regular*; y es *irregular* cuando se alteran las radicales. La variacion de la *terminacion* segun los tiempos y personas, constituye la conjugacion.—Por esta regla se ve que los verbos *haber* y *ser*, y otros muchos que el uso enseñará, son irregulares.

EJEMPLOS DE LA PRIMERA CONJUGACION.

TRILLAR.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.

PLURAL.

Yo.....—Trillo.

Nosotros.—Trillamos.

Tú... —Trillas.

Vosotros.—Trillais.

Él.....—Trilla.

Ellos.....—Trillan.

Preterito imperfecto.

Trillaba.

Trillábamos.

Trillabas.

Trillábais.

Trillaba.

Trillaban.

Preterito perfecto.

Trillé, ó he trillado, ó hube trillado.

Trillaste, ó has trillado, ó hubiste trillado.

Trilló, ó ha trillado, ó hubo trillado.

Trillamos, ó hemos trillado, ó hubimos trillado.

Trillásteis, ó habeis trillado, ó hubisteis trillado.

Trillaron, ó han trillado, ó hubieron trillado.

Pluscuamperfecto.

Había trillado.		Habíamos trillado.
Habías trillado.		Habiais trillado.
Había trillado.		Habian trillado.

Futuro imperfecto.

Trillaré.		Trillarémos.
Trillarás.		Trillaréis.
Trillará.		Trillarán.

Futuro perfecto.

Habré trillado.		Habremos trillado.
Habrás trillado.		Habréis trillado.
Habrá trillado.		Habrán trillado.

IMPERATIVO.

Trilla <i>tú</i> .		Trillemos <i>nosotros</i> .
Trille <i>él</i> .		Trillad <i>vosotros</i> .
		Trillen <i>ellos</i> .

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo..... Trille.		Nosotros.. Trillemos.
Tú..... Trilles.		Vosotros.. Trilleis.
Él..... Trille.		Ellos..... Trillen.

Pretérito imperfecto.

Trillara, trillaria y trillase.

Trillaras, trillarias y trillases.

Trillara, trillaria y trillase.

Trilláramos, trilláramos y trillásemos.

Trillárais, trillárais y trilláseis.

Trillaran, trillarian y trillasen.

Pretérito perfecto.

Haya trillado.

Hayas trillado.

Haya trillado.

Hayamos trillado.

Hayais trillado.

Hayan trillado.

Pluscuamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese trillado.

Hubieras, habrias y hubieses trillado.

Hubiera, habria y hubiese trillado.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos trillado.

Hubierais, habriais y hubieseis trillado.

Hubieran, habrian y hubiesen trillado.

Futuro imperfecto.

Trillare.

Trillares.

Trillare.

Trilláremos.

Trilláreis.

Trillaren.

Futuro perfecto.

Hubiere trillado.		Hubiéremos trillado.
Hubieres trillado.		Hubiéreis trillado.
Hubiere trillado.		Hubieren trillado.

INFINITIVO.

Presente	Trillar.
Pretérito	Haber trillado.
Gerundio	Trillando.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

COSER.

INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.
Yo—Coso.		Nosotros.—Cosemos.
Tú—Coses.		Vosotros.—Coseis.
Él—Cose.		Ellos—Cosen.

Preterito imperfecto.

Cosia.		Cosíamos.
Cosias.		Cosiais.
Cosia.		Cosian.

Pretérito perfecto.

Cosí, ó he cosido, ó hube cosido.

Cosiste, ó has cosido, ó hubiste cosido.

Cosió, ó ha cosido, ó hubo cosido.

Cosimos, ó hemos cosido, ó hubimos cosido.

Cosisteis, ó habeis cosido, ó hubisteis cosido.

Cosieron, ó han cosido, ó hubieron cosido.

Pluscuamperfecto.

Había cosido.

Habíamos cosido.

Habías cosido.

Habíais cosido.

Había cosido.

Habían cosido.

Futuro imperfecto.

Coseré.

Coseremos.

Coserás.

Coseréis.

Coserá.

Coserán.

Futuro perfecto.

Habré cosido.

Habremos cosido.

Habrás cosido.

Habréis cosido.

Habrá cosido.

Habrán cosido.

IMPERATIVO.*Presente.*

Cose tú.

Cosamos. nosotros.

Cosa él.

Cosed vosotros.

Cosan ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo.....	cosa.		Nosotros..	cosamos
Tú.....	cosas.		Vosotros..	cosais.
Él.....	cosa.		Ellos.....	cosan.

Preterito imperfecto.

Cosiera, coseria *y* cosiese.

Cosieras, coserías *y* cosieses.

Cosiera, coseria *y* cosiese.

Cosiéramos, coseríamos *y* cosiésemos.

Cosierais, coseríais *y* cosieseis.

Cosieran, coserían *y* cosiesen.

Preterito perfecto.

Haya cosido.

Hayas cosido.

Haya cosido.

Hayamos cosido.

Hayais cosido.

Hayan cosido.

Pluscuamperfecto.

Hubiera, habría *y* hubiese cosido.

Hubieras, habrías *y* hubieses cosido.

Hubiera, habría *y* hubiese cosido.

Hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos cosido.

Hubierais, habrías *y* hubieseis cosido.

Hubieran, habrían *y* hubiesen cosido.

Futuro imperfecto.

Cosiere.		Cosiéremos.
Cosieres.		Cosiereis.
Cosiere.		Cosieren.

Futuro perfecto.

Hubiere cosido.		Hubiéremos cosido.
Hubieres cosido.		Hubiereis cosido.
Hubiere cosido.		Hubieren cosido.

INFINITIVO.

Presente.....	Coser.
Pretérito.....	Haber cosido.
Gerundio.....	Cosiendo.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

DISUADIR.

MODO INDICATIVO.

Presente.

SINGULAR.		PLURAL.
Yo.....—Disuado.		Nosotros.—Disuadimos.
Tú.....—Disuades.		Vosotros.—Disuadis.
Él.....—Disuade.		Ellos....—Disuaden.

Pretérito imperfecto.

Disuadia.		Disuadíamos.
Disuadías.		Disuadiais.
Disuadía.		Disuadían.

Pretérito perfecto.

Disuadí, ó he disuadido, ó hube disuadido.
Disuadiste, ó has disuadido, ó hubiste disuadido.
Disuadió, ó ha disuadido, ó hubo disuadido.
Disuadimos, ó hemos disuadido, ó hubimos disuadido.
Disuadisteis, ó habeis disuadido, ó hubisteis disuadido.
Disuadieron, ó han disuadido, ó hubieron disuadido.

Pluscuamperfecto.

Habia disuadido.		Habíamos disuadido.
Habías disuadido.		Habiais disuadido.
Había disuadido.		Habían disuadido.

Futuro imperfecto.

Disuadiré.		Disuadiremos.
Disuadirás.		Disuadiréis.
Disuadirá.		Disuadirán.

Futuro perfecto.

Habré disuadido.		Habremos disuadido.
Habrás disuadido.		Habréis disuadido.
Habrá disuadido.		Habrán disuadido.

IMPERATIVO.

Disuade <i>tú</i> .	Disuadamos <i>nosotros</i> .
Disuada <i>él</i> .	Disuadid <i>vosotros</i> .
	Disuadan <i>ellos</i> .

SUBJUNTIVO.

Presente.

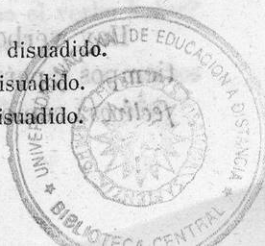
Yo Disuada.	Nosotros.. Disuadamos.
Tú. . . . Disuadas.	Vosotros.. Disuadais.
Él. . . . Disuada.	Ellos..... Disuadan.

Pretérito imperfecto.

Disuadiera, disuadiria *y* disuadiese.
 Disuadieras, disuadirias *y* disuadieses.
 Disuadiera, disuadiria *y* disuadiese.
 Disuadiéramos, disuadiríamos *y* disuadiésemos.
 Disuadierais, disuadiriais *y* disuadieseis.
 Disuadieran, disuadirían *y* disuadiesen.

Pretérito perfecto.

Hay a disuadido.	Hayamos disuadido.
Hayas disuadido.	Hayais disuadido.
Hay a disuadido.	Hayan disuadido.



Pluscuamperfecto.

Hubiera, habria y hubiese disuadido.

Hubieras, habrias y hubieses disuadido.

Hubiera, habria y hubiese disuadido.

Hubiéramos, habríamos y hubiésemos disuadido.

Hubierais, habriais y hubieseis disuadido.

Hubieran, habrian y hubiesen disuadido.

Futuro imperfecto.

Disuadiere.		Disuadiéremos.
-------------	--	----------------

Disuadieses.		Disuadiereis.
--------------	--	---------------

Disuadiere.		Disuadieren.
-------------	--	--------------

Futuro perfecto.

Hubiere disuadido.		Hubieramos disuadido.
--------------------	--	-----------------------

Hubieres disuadido.		Hubiéreis disuadido.
---------------------	--	----------------------

Hubiere disuadido.		Hubieren disuadido.
--------------------	--	---------------------

INFINITIVO.

Presente..... Disuadir.

Pretérito..... Haber disuadido.

Gerundio..... Disuadiendo.

Hay verbos que sólo se usan en ciertos tiempos y personas, por lo cual se llaman *defectivos*; como, *soler*, *erguir*, *yacer*, &c.; algu-

nos otros, que solamente tienen el infinitivo, y la tercera persona de singular de cada tiempo en los demás modos, se llaman *impersonales*, porque al usarlos no se determina la persona, como cuando se dice: *Llovió; Nieva; Relampagueaba; Ya anochece; Hay; habrá, &c.*

PREGUNTAS.

¿Qué es *verbo*?

Oigamos ejemplos de las varias significaciones del verbo.

¿Cuál es el verbo *sustantivo*, y por qué se llama así?

¿Qué es verbo *activo*?

¿Qué es verbo *neutro*?

¿Qué es verbo *reflexivo*?

¿Qué es *conjugacion*?

¿Cuántos y cuáles son los *modos*?

¿Cuántos y cuáles son los *tiempos*?

¿Cuándo se llaman auxiliares los verbos *haber* y *ser*?

¿Cuántos son los *números* para el verbo?

¿Y las *personas*?

¿Cómo se conjuga el verbo *haber*?

¿Se conjuga siempre lo mismo el verbo *haber*?

¿Cómo se conjuga el verbo *ser*?

¿Cuántas son las conjugaciones de los verbos *regulares*, y cómo se distinguen?

¿Qué son letras *radicales*?

¿Cómo se distinguen los verbos *irregulares*?

Pongamos ejemplos de las tres conjugaciones de verbos irregulares.

¿Qué son verbos *defectivos*?

¿Qué son verbos *impersonales*?

CAPÍTULO V.

Del Participio.

El *participio* se llama así, porque participa de la índole del nombre y de la del verbo: es decir, que puede considerarse como adjetivo, pero al mismo tiempo significa, á la manera del verbo, acción ó pasión, y por eso se divide en *activo* y *pasivo*.

Los participios activos formados de verbos de la primera conjugacion terminan en *ante*, como de oficiar *oficiante*, de humear *humearante*. Los que se forman de verbos de la segunda y tercera conjugacion tienen la terminacion en *ente* ó *iente*, como de proceder *procedente*, de comparecer *compareciente*, de diluir *diluyente*.

Los participios pasivos acaban generalmente en *ado* si se derivan de verbos de la

primera conjugacion, y en *ido* si de las otras dos. EJEMPLOS: de naufragar *naufragado*, de convalecer *convalecido*, de infringir *infringido*.

Hay participios *irregulares*, como sucede con los verbos: así, por ejemplo, de escribir no se dice *escribido*, sino *ESCRITO*; de morir *MUERTO*, y no *morido*, &c.

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *participio*?
- ¿Cuántas clases hay de participios?
- ¿Cuáles son las terminaciones de los participios *activos*?
- ¿Cómo terminan los *pasivos*?
- ¿Son regulares todos los participios?

CAPÍTULO VI.

Del Adverbio.

El oficio del *adverbio* es modificar la acción del verbo; esto es, determinar la manera, lugar, tiempo &c., en que se hace ó sucede lo que el verbo significa. Por eso se distinguen varias clases de adverbios. Los hay de TIEMPO, como *hoy*, *mañana*, *siempre*, *ahora*, &c. de LUGAR, como *aquí*, *allí*, *dentro*, *lejos*, *ar-*

riba, &c.; de MODO, v. gr.: *bien, mal, así,* y casi todos los acabados en *mente*, como *cautamente, intencamente.*

Otros hay de CANTIDAD, como *mucho, poco, casi*; otros de COMPARACION, v. gr.: *más, ménos, peor*; otros de ÓRDEN, como *primeramente, sucesivamente*; otros de AFIRMACION, como *sí, cierto*; otros de NEGACION, como *no, nada*; otros de DUDA, como *acaso, quizá.*

Llámanse *modos adverbiales* ciertas expresiones que hacen en la oracion oficio de adverbios, como *en fin, sin embargo, á sabiendas, á ciegas, &c.*

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *adverbio*?
- ¿Cuántas clases hay de adverbios?
- ¿Qué son *modos adverbiales*?

CAPITULO VII.

De la Preposicion.

La *preposicion* se antepone á otras partes de la oracion (como ya se indicó al hablar de la declinacion) para indicar el *caso* en que estas se hallan, ó sea su relacion con el sujeto

principal de la cláusula, v. gr.: *La figura DE la tierra es semejante á la DE una naranja.*—*Los eclipses DE luna son causados POR la interposicion DE nuestro planeta ENTRE aquel satélite y el sol.*—*Las estrellas brillan CON luz propia; los planetas reflejan SOBRE la tierra la luz que reciben DE los rayos solares (1).*

De manera que en esos ejemplos se hallan: en NOMINATIVO, varios artículos y nombres que no llevan preposicion, á saber: *la figura, los eclipses, las estrellas y los planetas.*—En GENITIVO, *de la tierra; de una naranja; de luna; de nuestro planeta.*—En DATIVO, *á la.*—En ACUSATIVO (sin preposicion) *la luz que...*—En ABLATIVO, *por la interposicion; entre aquel satélite y tambien el sol; (porque al pronombre aquel y á los dos nombres sol y satélite los rige la preposicion entre) con luz propia; sobre la tierra; de los rayos solares (2).*

(1) Las nociones científicas contenidas en estos y otros ejemplos, explicadas familiarmente á los niños, les anticipan ideas útiles que ilustran su entendimiento.

(2) Repítase aquí á los niños que hay una preposicion *de* para el genitivo, y otra para el ablativo, que deben considerarse como enteramente distintas, segun arriba se advirtió

PREGUNTAS.

¿Qué es *preposicion*?

Veamos algunos ejemplos del uso de las preposiciones.

¿La preposicion *de* indica siempre el mismo caso?

CAPITULO VIII.

De la Conjuncion.

La *conjuncion* enlaza las palabras y las oraciones unas con otras.

EJEMPLO DE ENLACE DE PALABRAS: *Tú y yo* leemos ó *escribimos*; *no enredamos* ni *lloramos*.

ENLACE DE ORACIONES: *Dicen que herborizando se aprende á conocer las plantas más que por los libros.* — *Quisiera solfear, pero no tengo buena voz.*

Las conjunciones se dividen en *copulativas*, *disyuntivas*, *adversativas* y *condicionales*; pero su clasificacion no es esencial para el objeto de este Epítome.

PREGUNTAS.

¿Qué es *conjuncion*?

Pongames un ejemplo de enlace de palabras.

Veamos ahora cómo la conjuncion enlaza las oraciones.

¿Cuántas clases hay de conjunciones?

CAPÍTULO IX.

De la Interjeccion.

La *interjeccion* es una exclamacion con que expresamos la impresion que produce en nuestro ánimo lo que vemos ú oímos, sentimos ó recordamos. Las hay, por consiguiente, de *admiracion*, de *asombro*, de *sorpresa*, de *dolor*, de *ira*, de *terror*, de *amor*, de *ternura*, y en fin, de cuantos afectos pueden conmovernos. Ejemplos :

¡Oh qué arreboles tan bellos!

Ay! *esa tu alegría*
 ¡qué llantos acarrea!

Quando para una exclamacion, ó expresion de afecto, empleamos otra parte de la oracion, la convertimos en interjeccion, y debe considerarse como tal, por el uso que hacemos de ella. Ejemplos:

Estos, Fabio, ay dolor! que ves ahora
campos de soledad, mustio collado,
fueron un tiempo Itálica famosa.

¡Cómo sudo! ¡AY INFELIZ!
 y al cabo, por grande exceso,
 mé arrojarán algun hueso
 que sobre de esa perdiz.

Uno despues inventa la tortilla,
 y todos claman ya ¡QUÉ MARAVILLA!

Saltó la zorra y dijo: ¡PESE Á MI ALMA!
 El motivo no puede estar más claro.

De la misma manera se usan otras exclamaciones, tales como *Ah!*, *eh!*, *uf!*, *ea!*, *hola!*, *tate!*, *zape!*, *cómo!*, *cáspita!*, *ya!*, *toma!*, *oiga!*, *sopla!*, *vaya!*, *hombre!*, &c., &c.

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *interjeccion*?
 ¿Cuántas clases hay de *interjecciones*?
 ¿Cuándo puede convertirse en *interjeccion* otra parte de la oracion cualquiera?
 Veamos algunos ejemplos.

NOTA. *Convendría que al tratar de las interjecciones aprovecharan los maestros la coyuntura para advertir á los niños que el prodigarlas, empedrando de ellas el discurso, es indicio de un entendimiento poco claro: cuanto más rudas son las personas, ó menos civilizados los pueblos, más propenden á suplir con exclamaciones vagas la explicacion exacta del pensamiento. En cuanto á las interjecciones malsonantes y blasfemas, su frecuente uso ha venido á ser una de las enfermedades morales de nuestra época, cuyo método curativo más eficaz sería el inspirar á la infancia el horror que merece tan escandaloso y repugnante vicio.*

PARTE SEGUNDA.

SINTAXIS.

CAPÍTULO I.

De la sintáxis en general.

Desde niños aprendemos por el uso á colocar las palabras con cierto orden que la razon natural dicta. Así es que para decir, por ejemplo, *Un perro con hidrofobia ha mordido ayer á un vecino de mi barrio*, á nadie se le ocurre, ni puede ocurrírsele, el barajar desatinadamente las palabras que componen esta cláusula; porque ni su imaginacion le presenta las ideas en desórden, ni se le entenderia si dijera, v. gr.: *Perro un con vecino á hidrofobia mordido un barrio ha de mi ayer*.

El exagerado desconcierto de este ejemplo dará á los niños idea clara de que es necesario un orden gramatical; más, como ya se dijo al principio, nada puede hacerse bien sin reglas, y las que enseñan el orden y dependencia que deben tener entre sí las partes

de la oración, son indispensables para evitar los resabios del uso vulgar (1).

El conjunto de estas reglas forma la segunda parte de la Gramática, que se llama **SINTÁXIS**.

Esta se divide en *regular* y *figurada*. La primera enseña la colocación que se ha de dar á las palabras, fundada en el orden más comun de las ideas. La *sintáxis figurada* es la que da reglas para alterar este orden en los casos en que conviene, ó hacer resaltar una idea más que otra, ó dar elegancia á la frase para hacerla más grata, y que cause por consecuencia más impresión en el ánimo (2).

EJEMPLO.

Sintáxis regular. — «Las abejas discretas y solícitas formaban su república en las quie-

(1) No es solo el vulgo quien peca contra la sintáxis; muchos escritores modernos usan inversiones y trasposiciones ilógicas que prueban el poco estudio que han hecho de la filosofía de la sintáxis, y lo mal que conocen el elegante y racional hipébaton de nuestra lengua castellana. Acostúmbrese á los niños á evitar tan feos abusos.

(2) Todas estas explicaciones requieren mucha aclaración de parte del maestro, porque la sintáxis es en general superior á la capacidad de los niños de pocos años. Por eso es tan sucinto el presente *Epítome* en esta parte de la Gramática.

bras de las peñas, y en lo hueco de los árboles.»

Sintáxis figurada. — «En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas.»

Los principios generales de la sintáxis regular son tres; *concordancia*, *régimen* y *construcción*.

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *Sintáxis*?
- ¿En qué se divide?
- ¿Qué es *sintáxis regular*?
- ¿Qué es *sintáxis figurada*?
- ¿Cuántos y cuáles son los principios generales de la sintáxis?

CAPÍTULO II.

De la Concordancia.

La *concordancia*, conveniencia ó concierto de unas partes de la oracion con otras, puede ser de tres maneras: de *sustantivo* y *adjetivo*; de *nominativo* y *verbo*; de *relativo* y *antecedente*.

En la primera se comprenden el artículo, el pronombre y el participio, que en esto del concertar se consideran como adjetivos.

El adjetivo ha de concertar con el sustantivo en género y número (1), por ejemplo: *El aire es elástico*.—El artículo *el* y el adjetivo *elástico* están en singular y en terminación masculina, porque el sustantivo *aire* es masculino singular. Al contrario, serán plurales femeninos los de los ejemplos siguientes: *Las ranas son ovíparas*.—*Los celáceos son vivíparos*.—*Las matemáticas son difíciles*.

Si dos ó mas sustantivos en singular están calificados por un solo adjetivo, este se pone en plural, y en masculino si los sustantivos son de distinto género, v. gr.: «El león, el tigre y la pantera, son *carnívoros*.»

La concordancia de *nominativo* y *verbo* pide que este concierte con el nominativo en nú-

(1) Como en castellano no varían los adjetivos su terminación con el caso, es inútil hablar á los niños de esta concordancia; pero en rigor gramatical no puede menos de considerarse al adjetivo en el mismo caso en que se halla el sustantivo con quien concierta; es decir, que se le considera regido por la misma preposición. Esto se hace más patente cuando el sustantivo no está expreso, como cuando decimos: «El mayor blason *del humilde* es el desden *del soberbio*.» ¿Quién duda que aquí ambos adjetivos están en genitivo?

mero y persona, como: *El toro* MUGE.— *Las ovejas* BALAN.— *Nosotros* HABLAMOS.

El *relativo* y su *antecedente* conciertan también en género y número, por ejemplo: *Son varias las SEMILLAS DE LAS CUALES se hace pan*.— Donde se ve que el antecedente *semillas* y el relativo *cuales* están ambos en plural femenino.

Algunas veces se pospone el antecedente, v. gr.: «*Las reses cuyo dueño busca pastos.*»— Aquí el antecedente del relativo *cuyo* es el sustantivo *dueño*, y no *las reses*. Otro ejemplo: «*Quería acertar entre varios tomos cuál fuese nuestro libro.*»

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *Concordancia*?
- ¿Cuántas maneras hay de *concordancia*?
- ¿Cómo concierta el *adjetivo* con el *sustantivo*?
- ¿Cómo concierta *un solo* adjetivo con *varios* sustantivos?
- ¿Cómo concierta el *verbo* con el *nominativo*?
- ¿Cómo conciertan el *relativo* y su *antecedente*?
- ¿Se antepone siempre en la oración el antecedente al relativo?

CAPÍTULO III.

Del Régimen.

Régimen se llama en términos gramaticales cierta dependencia que tienen unas palabras de otras en la oración, lo cual se aclarará con los siguientes ejemplos:

— «El peso *de* la atmósfera.» — Aquí el sustantivo *peso*, que está en nominativo, RIGE al otro sustantivo *atmósfera*, que está en genitivo, por medio de la preposición *de*.

«Guerra *entre* compatriotas.» — Aquí hay también un sustantivo que rige á otro: el regido está en ablativo, como lo indica la preposición *entre*.

— No siempre está en nominativo el sustantivo que rige á otro; si decimos, v. gr.: *Las hojas de las plantas respiran EL AIRE de a atmósfera*; está en acusativo el *aire* que rige al genitivo *atmósfera*.

El verbo puede regir á un sustantivo y estar regido por otro. En esta cláusula: *El sol fecunda la tierra*, el sustantivo *sol* rige al verbo *fecunda*, y este verbo rige al sustantivo

tierra. Por eso decimos que *sol* está en nominativo y *tierra* en acusativo.

El verbo activo rige á otro verbo de dos maneras: ó llevándole al infinitivo, ó al indicativo y subjuntivo. En ambos casos el verbo regido, que se llama *determinado*, completa la significacion del que rige ó *determinante*:

Ejemplos: *Quiero dormir.* — *Sé que juegas.* —

El verbo rige al adverbio cuando este explica el tiempo, lugar, modo, &c., en que sucede lo que expresa el verbo.

Ejemplos: «La tierra *recorre anualmente* su órbita.» — «*Aquí fué* Troya.» — «La escuadra española *peleó denodadamente* en Trafalgar.»

Otras maneras hay de *régimen*, cuya explicacion no es propia de este EPITOME.

PREGUNTAS.

¿Qué es *Régimen* gramatical?

Pongamos ejemplos de un sustantivo *regido* por otro.

¿Está siempre en nominativo el sustantivo que rige á otro?

¿Qué maneras de régimen pueden observarse con el verbo?

¿Cómo rige á otro verbo el verbo *activo*?

¿Cómo se llama el verbo *que rige* á otro?

¿Y el verbo *regido* por otro verbo?

¿Cuándo se dice que el *verbo rige al adverbio*?

CAPÍTULO IV.

De la Construcción.

Llámase *construcción* en términos de Gramática, á otra especie de dependencia que tienen entre sí las partes de la oracion, más libre que la del régimen. Consiste sustancialmente la construcción en interponer entre una parte de la oracion y su régimen otras palabras.

Los siguientes ejemplos aprovecharán más que las explicaciones.

INTERPOSICION DE UN SUSTANTIVO: «El niño *sin padre* se llama huérfano.»

DE UN ADJETIVO SOLO: «El cordero *tiernecito* se llama recental.»

DE UN ADJETIVO CON SU RÉGIMEN: «Un globo *lleno de humo* pesa ménos que henchido *de aire*.»

DE UN PARTICIPIO: «El jabalí *domesticado* ha degenerado en cerdo.»

DE UN PARTICIPIO CON SU RÉGIMEN: «El buey *adiestrado á guiar la vacada* se llama cabeastro.»

ORACION INTERPUESTA: Los peces *que han sido cogidos con caña, red ú otro arteificio*, se llaman pescados.»

VERBO SER ENTRE DOS NOMINATIVOS (ya sean ambos sustantivos, ya sea uno de ellos adjetivo ó participio): «Mi padre *es* poeta.»—«El buey y la cabra *son* rumiantes.»—«Las pieles de armiño *son* muy estimadas.»

Otras formas hay de construccion que el uso y buena práctica enseñarán poco á poco.

PREGUNTAS.

¿Qué es *Construccion* gramatical?

Veamos ejemplos de un *sustantivo* interpuesto.

Veamos cómo se interpone un *adjetivo*.

¿Y un *adjetivo con su régimen*?

¿Y un *participio*?

¿Y un *participio con su régimen*?

¿Cómo se interpone una *oracion*?

¿Y el verbo *SER* entre dos *nominativos*?

CAPÍTULO V.

De la Oracion.

Oracion, como se dijo en las nociones preliminares, se llama todo conjunto de dos ó más palabras que forman sentido; esto es, que expresan una idea. A veces hacemos una oracion con una palabra sola, pero es porque se sobreentienden otra ú otras. Ejemplo: «Quién es?—Yo.»—Aquí se suple el verbo *soy*.

Otro ejemplo: «Quieres vino?—VENGA.»—Es decir, venga *ese vino que me ofreces*.

Estos ejemplos muestran, y la razon natural dicta, que no puede haber oracion sin verbo; que en casi todas hay nombre (ó pronombre que haga sus veces), y que las demas partes de la oracion no son indispensables.

Las varias clases de oraciones, son las siguientes:

Primera de sustantivo, que se forma con el verbo sustantivo **SER** colocado entre dos nomi-

nativos, v. gr.: *Mercurio es planeta.*—*Sirio es estrella* (1).

Segunda de sustantivo, que solo tiene un nominativo antes del verbo, como *Dios existe*.

Primera de activa, que consta de nominativo, verbo activo y acusativo, v. gr.: *Los gorriones comen insectos.*—*Los sentidos nos engañan.*—*Los condiscípulos os engañaron* (2).—*Yo extraño tu conducta* (3).

Segunda de activa, que se compone de nominativo y verbo, ya sea intransitivo, ya sea activo usado como neutro: *El león ruge.*—*Los monos no nadan.*—*Mi hermano escribe.*

Oración de verbo reflexivo ó recíproco: se compone de nominativo, y verbo sin complemento ó con él, v. gr.:—*Los necios se ríen sin motivo.*—*Los niños se amedrentan fácilmente.*—*El maestro se enfadó.*

Primera de pasiva, compuesta de nominativo, el verbo *ser* acompañado de un partici-

(1) En esta clase colocan algunos gramáticos otras oraciones análogas, aunque no sean de verbo sustantivo, por la semejanza de su estructura. Ejemplos: *Mi padre está enfermo.*—*Juan viene solo.*

(2) Hágase notar que *nos* y *os* son acusativos.

(3) Repréndase la locución viciosa de *Tu conducta ME EXTRAÑA*, que tanto se va generalizando.

pio y un ablativo, v. gr.: *El mundo fué creado por Dios.*—*Vosotros fuisteis engañados por los condiscípulos.*—*Los insectos son comidos por los gorriones.*

Segunda de pasiva: es como la primera, sin ablativo. Ejemplos: *El mundo fué creado.*—*Vosotros fuisteis engañados.*

Primera de infinitivo: consta de nominativo, verbo determinante regido de él, verbo determinado en infinitivo, regido del determinante, y acusativo regido del verbo determinado, por ejemplo: *Los castores saben fabricar sus casas.*

Segunda de la misma clase, en que el infinitivo determinado es término de la acción del verbo determinante, v. gr.: *Los anfibios necesitan respirar.*

De relativo se llama la oración que no puede tener sentido sin ir explicada por otra ú otras, en que se introduce un pronombre relativo. Ejemplos: *El aire que respiramos se descompone en los pulmones.*—*La sangre, que sale del corazón por las arterias, y que vuelve por las venas, nutre todas las partes del cuerpo.*

PREGUNTAS.

- ¿Qué es *Oracion*?
- ¿Puede una oracion constar de una sola palabra?
- ¿Cuáles son las partes de la oracion *indispensables* para formar sentido completo?
- ¿Qué es oracion *primera de sustantivo*?
- ¿Y *segunda de sustantivo*?
- ¿Y *primera de activa*?
- ¿Y *segunda de activa*?
- ¿De qué se compone la oracion *de verbo reflexivo ó reciproco*?
- ¿Y la *primera de pasiva*?
- ¿Y la *segunda de pasiva*?
- ¿Y la *primera de infinitivo*?
- ¿Y la *segunda de infinitivo*?
- ¿Cuál se llama *oracion de relativo*?

CAPÍTULO VI.

De la Sintáxis figurada.

Queda indicado arriba lo que es *sintáxis figurada*, y bastará añadir aquí que la inversion llamada *hipérbaton* que en ella sufren las partes de la oracion, causa el que ciertas ideas se anticipen á otras. Cuando en vez de decir: «Yo iré al teatro mañana», digo «mañana

iré al teatro», es porque mi idea principal no es enunciar mi acción de ir *al teatro*, sino anunciar lo que voy á hacer *mañana*.

Cuando esta inversión no tiene otro objeto que la elegancia, como sucede más frecuentemente en verso, se llama también *adornada* la sintáxis figurada, v. gr.:

*Vió en una huerta
dos lagartijas
cierto curioso
naturalista.*

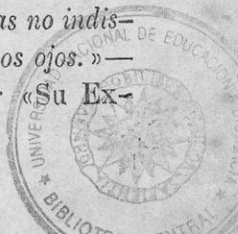
La sintáxis *regular* de esta oración sería: «Cierta naturalista curioso vió dos lagartijas en una huerta.»

También hay sintáxis figurada donde se omiten unas palabras, ó se añaden otras, ó se altera la concordancia. Ejemplos:

ELÍPSIS ó *supresion de palabras*: «Quién es?—Yo.» Que es como si dijera uno: ¿Quién es el que llama?, y otro contestara: *Yo soy el que llamo.*

PLEONASMO ó *aumento de palabras no indispensables*: «Yo le he visto *con estos ojos.*»—

SILÉPSIS ó *concordancia extraña*: «Su Ex-



celencia (*femenino*) está enojado (*masculino*).»
 TRASLACION ó alteracion de significacion en algunos tiempos de los verbos: «Mañana voy (en lugar de *iré*) á Toledo.»—«Me TRAERÁS (en vez de TRAEME) café.»—Aquí DARÁ fin (por decir aquí DA fin) el presente *Epítome* de la Gramática castellana.

PREGUNTAS.

¿Cómo se llama la inversion de las partes de la oracion en la sintáxis figurada?

Pongamos ejemplos de otras figuras y sepamos ¿qué es *elipsis*?

¿Qué es *pleonasm*o?

¿Qué es *silépsis*?

¿Qué es *traslacion*?

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

Se halla de venta en el despacho de libros de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, calle de Valverde, número 26; en el de la IMPRENTA NACIONAL, calle de Carretas, y en la librería de GONZALEZ, calle del Principe.

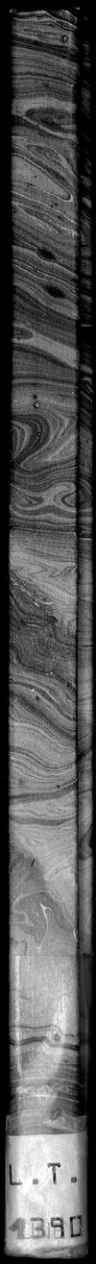






L. T. 1390
J00004169078ICE





L.T.

190